



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Sanac

SOCIEDAD ANDALUZA DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MEDICINA DEL LABORATORIO



AEBM - Medicina de laboratorio

Grupo de trabajo SANAC: Benchmarking nacional AEBM-ML Acuerdos de Gestión Clínica

Dr. Miguel Ángel Iñigo
Marzo 2017

UGC LABORATORIOS INTERCENTROS
AGS Campo de Gibraltar



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Sanac

SOCIEDAD ANDALUZA DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MEDICINA DEL LABORATORIO



AEML - Medicina de laboratorio

Acuerdo marco de colaboración

- Con motivo de la presentación al D. Gerente del S.A.S por parte de un miembro de la Directiva de AEML-ML que también lo es de la SANAC, y coautor del libro "Decisiones inteligentes desde el Laboratorio" (Dr. Félix Gascón), sobre el *benchmarking* nacional de las recomendaciones de No Hacer de la AEML-ML, se realiza una solicitud desde la Dirección Gerencia del S.A.S. a la SANAC para crear un Grupo de trabajo que elabore y proponga objetivos para los laboratorios clínicos (dado que hasta 2016 solo había un objetivo común), incluyendo los indicadores de No Hacer.



Grupo de trabajo

- El Presidente de la SANAC forma el “Grupo de trabajo de SANAC de Objetivos e Indicadores”, formado por:
 - **Cristóbal Avivar** – Presidente de SANAC
Director A.I.G. de Biotecnología, Hospital de Poniente
 - **Félix Gascón** – Miembro de la J. Directiva y ExPresidente.
Director UGC Laboratorio Clínico, AGS Norte de Córdoba
 - **M^a Luisa Hortas** - Miembro de la J. Directiva.
Directora Línea de Procesos de Laboratorio, Agencia Sanitaria Costa del Sol, Marbella
 - **Miguel A. Iñigo** - Miembro de la J. Directiva.
Director UGC Laboratorios Intercentros, AGS Campo de Gibraltar
 - **Francisco Javier Mérida** – Miembro de la J. Directiva
Director UGC Laboratorios, AGS Serranía de Málaga



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Sanac

SOCIEDAD ANDALUZA DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MEDICINA DEL LABORATORIO



AEBM - Medicina de laboratorio

Acuerdo marco de colaboración

- Tras una serie de reuniones del grupo de trabajo, finalmente, el 21 de diciembre se firmó en Sevilla el Acuerdo marco de colaboración entre el Servicio Andaluz de Salud, la AEBM-ML y la SANAC, para la mejora de la calidad, la gestión y otros aspectos relacionados con las actividades y pruebas de la medicina de laboratorio, así como la estrategia de implantación de objetivos de “No hacer”.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Sanac

SOCIEDAD ANDALUZA DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MEDICINA DEL LABORATORIO



AEBM - Medicina de laboratorio

Acuerdo marco de colaboración

- El Grupo de trabajo de SANAC de Objetivos e Indicadores ha desarrollado dos líneas de actuación:
- Línea 1ª: Incorporación de la SANAC en el proyecto de *benchmarking* nacional organizado por la AEBM-ML sobre indicadores de “no hacer” basado en el libro “Decisiones inteligentes desde el Laboratorio”



Acuerdos de Gestión Clínica

- Línea 2ª: Proponer al Servicio Andaluz de Salud objetivos comunes para los Acuerdos de Gestión Clínica (solo se incluía uno).
- Esta iniciativa partió de la necesidad de añadir un mayor número de objetivos comunes para los AGC de los laboratorios, tal como se plantea para otras UGC (quirúrgicas, Radiodiagnóstico, Urgencias hospitalarias o UGC con Consultas Externas).



Acuerdos de Gestión Clínica

- Los objetivos comunes incorporados al AGC 2017 han sido 10:
- Objetivo Común nº 3. Mejorar los tiempos de respuesta diagnóstica a las unidades de urgencia.
- Objetivo Común nº 4. Mejorar los tiempos de respuesta diagnóstica a los Centros de Atención Primaria.
- Objetivo Común nº 5. Mejorar los tiempos de respuesta diagnóstica a Hospitalización.



Acuerdos de Gestión Clínica

- Objetivo Común nº 6. Demora en pruebas analíticas.
- Objetivo Común nº 7. Proporción de pruebas analíticas sometidas a control calidad externo.
- Objetivo Común nº 8. Cumplir recomendaciones específicas de calidad propuestas por consenso de las sociedades científicas.



Acuerdos de Gestión Clínica

- Objetivo Común nº 9. Valorar el impacto de la gestión de la demanda de pruebas analíticas y proponer medidas de mejora.
- Objetivo Común nº 10. Participar en la implantación y/o seguimiento de los PAIs de su área asistencial en los que exista participación del laboratorio clínico.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD



Acuerdos de Gestión Clínica

- Objetivo Común nº 11. Proporción de pruebas analíticas no admitidas por el laboratorio en las solicitudes recibidas, como medida de la calidad preanalítica.
- Objetivo Común nº 12. Adecuar la proporción de valores críticos registrados y comunicados en el informe analítico.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Sanac

SOCIEDAD ANDALUZA DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MEDICINA DEL LABORATORIO



AEBM - Medicina de laboratorio

Acuerdo marco de colaboración

- En el Acuerdo de Gestión Clínica 2017 para las UGC de Laboratorios Clínicos se incluye entre los objetivos específicos, en el apartado “Objetivos de resultado clínico / en salud y Objetivos en “dejar de hacer” (lo clínicamente no correcto)” el programa de *benchmarking* de indicadores de la AEBM-ML, coordinado en Andalucía por la SANAC (página 35 del AGC).



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Sanac

SOCIEDAD ANDALUZA DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MEDICINA DEL LABORATORIO



AEBM - Medicina de laboratorio

Acuerdo marco de colaboración

- El libro “Decisiones inteligentes desde el Laboratorio” de AEBM-ML contempla 19 recomendaciones. Las cinco primeras fueron aprobadas por el Ministerio de Sanidad dentro de la iniciativa «**COMPROMISO POR LA CALIDAD DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS EN ESPAÑA**» (http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/cal_sccc.htm).
- Entre los objetivos específicos del AGC 2017 hay que elegir 3 de estas 5 recomendaciones.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Sanac

SOCIEDAD ANDALUZA DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MEDICINA DEL LABORATORIO



AEBM - Medicina de laboratorio

Acuerdo marco de colaboración

- En cuanto al proyecto de *benchmarking* nacional de AEBM-ML, en marzo se van a publicar los datos de 2015 y a final de junio los de 2016, incluyendo los datos aportados por los laboratorios andaluces que participen siguiendo la recomendación del AGC 2017. Con ellos, la SANAC elaborará el informe de Andalucía para el S.A.S. reflejando la situación actual de nuestros laboratorios.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Sanac

SOCIEDAD ANDALUZA DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MEDICINA DEL LABORATORIO



AEBM - Medicina de laboratorio

Próxima reunión informativa

- El próximo **4 de abril** se celebrará en el nuevo Hospital de **Ronda** una jornada de formación en la que se explicará la aplicación práctica de los nuevos objetivos del AGC 2017, así como el cálculo de los indicadores sobre “dejar de hacer” de “decisiones inteligentes desde el Laboratorio” y el protocolo para participar en el *benchmarking nacional*.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Sanac

SOCIEDAD ANDALUZA DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y MEDICINA DEL LABORATORIO



AEBM - Medicina de laboratorio

El futuro: mantener la colaboración

- El Acuerdo de colaboración S.A.S. – SANAC tiene proyección de futuro: es el principio de una línea de trabajo que irá modificando, mejorando y/o añadiendo, los objetivos que proceda para lo cual, el Grupo de trabajo atenderá cualquier propuestas de todos los socios con el fin de dar voz a los profesionales del laboratorio en los Acuerdos de Gestión Clínica.

AGS Campo de Gibraltar

